

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

219**VALENCIA NÚMERO 15****EDICTO**

Doña Sagrario Plaza Golvano, secretaria del Juzgado de lo social número 15 de Valencia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 52 de 2010-D, a instancias de don Román Rafael Lamas Rivera, contra “C7 Seguridad, Sociedad Limitada”, en reclamación por cantidad, en el que por medio del presente se cita a “C7 Seguridad, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, cuarto amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio y confesión, con apercibimiento de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa, estando señalado el día 21 de febrero de 2011, a las diez y veinte horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 26 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.382/10)